



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00497

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **04 DIC 2023**

VISTO:

El Documento DE-1206-01890219-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta el Acta de Prórroga del Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil Juanito Laguna, numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00266/20, prorrogado por los Decretos D.M.M. N° 00424/21 y 00083/23.

Que en el mismo las partes manifiestan su voluntad de prorrogar el mencionado convenio desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta de Prórroga del Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil Juanito Laguna, numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00266/20, prorrogado por los Decretos D.M.M. N° 00424/21 y 00083/23, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación